

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
JUNTA DIRECTIVA

FECHA: Acta No. 10 de 2021 - Junta Directiva Extraordinaria del 15 de marzo de 2021

HORA: 10:40 de la mañana

LUGAR: En atención a la solicitud de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, y dando cumplimiento a las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, impartidas a través de la Directiva Presidencial número 02 del 12 de marzo de 2020, se impartieron instrucciones a los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial para que adopten medidas orientadas a atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El Doctor Manuel González Mayorga, presidente de la Junta Directiva AD-HOC, da inicio a la sesión de Junta Directiva Extraordinaria, siendo las 10:40 de la mañana del lunes 15 de marzo de 2021, realizada de manera presencial en el aula magistral - primer piso de la Secretaría Distrital de Salud y a través de la plataforma zoom, con el fin de realizar las entrevistas para los correos electrónicos, con el fin de aprobar los términos para el proceso de INVITACIÓN A COTIZAR 014 de 2021 para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 228 Y 232 DE LA LEY 100 DE 1993, Y DEMÁS NORMAS VIGENTES O FUTURAS MODIFICATORIAS, REGLAMENTARIAS Y CONCORDANTES APLICABLES. Las intervenciones serán soportadas con las grabaciones realizadas a través de zoom las cuales hacen parte integral de la presente acta.

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Dr. Raúl Alberto Bru Vizcaino	Delegada Estamento Político Administrativo - Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud	Secretaria Distrital de Salud	Presente
Dr. Manuel Alfredo González Mayorga	Delegada Estamento Político Administrativo - delegado del Secretario Distrital de Salud	Secretaria Distrital de Salud	Presente
Dr. Jackson Emiro Murillo Mosquera	Delegado Estamento Científico - Profesionales Área Salud (Subred Sur)	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente
Dr. Jorge Eliecer Castellanos Corredor	Delegado Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Subred Sur)	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente
Dr. Gustavo Ernesto Hurtado Cifuentes	Delegada Comunidad – Gremios de Producción – ACOFA	ACOFA	Presente
Dr. Mario Esteban Bautista Ochoa	Delegado Estamento Científico-Asociaciones Científicas	ASOCOPTESO	Presente
Señor Rudesindo Celis Ávila	Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios	Asociaciones de Usuarios - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

Def.

Anexo 3: Toma de Decisiones

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Señora Yaneida Rueda	Comunidad - Comité de Participación Comunitaria	Copacos - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente
Dr. Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente - Secretario Técnico	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente

El Doctor Manuel González Mayorga, presidente de la Junta Directiva AD-HOC, realiza la verificación del quórum siendo las 10:40 de la mañana y procede a dar inicio a la sesión de Junta Directiva extraordinaria presencial, constatando que se encuentran ocho (08) de los ocho (08) integrantes de Junta Directiva, por ende, se cuenta con quórum de liberatorio y decisorio y con la participación del Doctor Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred y Secretario Técnico de la Junta, por lo tanto, se da inicio a la sesión.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

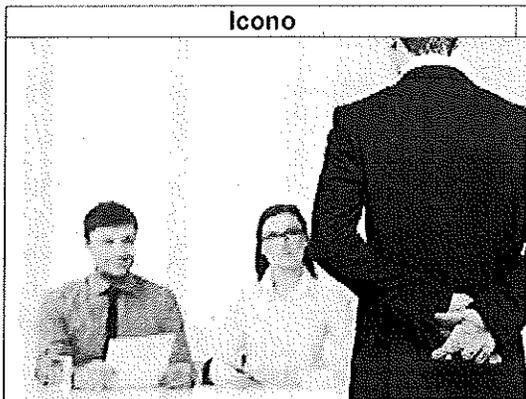
Nombre	Cargo	Entidad
Martha Isabel Delgado Delgado	Asesora Gerencia	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Dra Cramenza Manotas	Profesional Especializado Contratación	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Orden del día Aprobado

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y Aprobación de Orden del día.
3. Presentación del proceso de evaluación de la Invitación a Cotizar 014 de 2021 - Revisoría Fiscal para posterior desarrollo de Entrevista a los proponentes de la Invitación a Cotizar 014 de 2021.

DESARROLLO:

Presentación del proceso de evaluación de la Invitación a Cotizar 014 de 2021 - Revisoría Fiscal para posterior desarrollo de Entrevista a los proponentes de la Invitación a Cotizar 014 de 2021.

Icono	Decisión
	<p>Presentación del proceso de evaluación de la Invitación a Cotizar 014 de 2021 - Revisoría Fiscal para posterior desarrollo de Entrevista a los proponentes de la Invitación a Cotizar 014 de 2021.</p>

Icono	Decisión												
	<p>Síntesis: Teniendo en cuenta los documentos remitidos por la gerencia vía correo electrónico a los miembros de Junta Directiva, el Dr. Manuel González Mayorga y el Dr. Luis Fernando Pineda Ávila, propone a los integrantes de la Junta Directiva desarrollar esta Junta en dos (2) momentos: 1. Exposición por la administración sobre el avance y evaluación del proceso Invitación a Cotizar 014 de 2021 y 2. Desarrollo de las entrevistas a los cuatro (4) oferentes para determinar el puntaje en la evaluación técnica y posteriormente que la administración determine la Empresa que prestará el servicio de Revisoría Fiscal en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes.</p> <p>Desde la Dirección de Contratación, se explica cuál fue el desarrollo del proceso se realizó bajo la Invitación a Cotizar 014 de 2021, el cual se llevó a cabo con base en el Estatuto de Contratación, Acuerdo 027 de 2017 y el Manual de Contratación vigente de la Subred Sur; inicialmente revisamos este proceso con todas las condiciones del Estatuto de Contratación, y se podía realizar a través de una Invitación a Cotizar, Contratación Directa. El proceso, en este momento, se desarrolla la Etapa de Evaluación, la cual solamente ha surtido hasta la verificación de requisitos jurídicos, financieros, cumplimiento de indicadores, verificación de las condiciones técnicas, y estamos en la fase en la que la Junta Directiva asigne la puntuación para la parte técnica, que corresponde a un puntaje de 50 puntos que desarrolla el día de hoy a través de la entrevista.</p> <p>Así mismo, se presentará las propuestas recibidas y los detalles de las evaluaciones realizadas hasta el momento a cada una de ellas, en este sentido se expuso lo siguiente así:</p> <p>Requisitos Jurídicos - Cumple /No Cumple Requisitos Financieros - Cumple /No Cumple Requisitos Experiencia - Cumple /No Cumple Requisitos Técnicos - Cumple /No Cumple</p> <p>Modalidad de Contratación: Invitación a Cotizar 014 de 2021</p> <p>ESTATUTO DE CONTRATACION "ARTÍCULO 35. REVISORÍA FISCAL. Será responsabilidad de la administración de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, adelantar el proceso de selección y evaluación de la Revisoría Fiscal, conforme a los pliegos de condiciones y criterios definidos por la Junta, así como presentar a ésta los resultados obtenidos, con sus respectivas recomendaciones para ser aprobados en una sesión. Una vez la Junta Directiva designe al Revisor. El Gerente deberá adelantar el proceso de contratación correspondiente a través de un contrato de prestación de servicios.". Razón por la cual, el presente proceso se registrará por la modalidad de Convocatoria Pública.</p> <p>Objeto: contratar la prestación de los servicios de revisoría fiscal integral para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de conformidad con los artículos 228 y 232 de la ley 100 de 1993, y demás normas vigentes o futuras modificatorias, reglamentarias y concordantes aplicables.</p> <p>CRITERIOS PUNTUABLES</p> <table border="1" data-bbox="581 1539 1214 1749"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia en Revisoría Fiscal Sector salud</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Oferta económica</td> <td>20 puntos</td> </tr> <tr> <td>Entrevista</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> <td>10 puntos</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	Experiencia en Revisoría Fiscal Sector salud	20 puntos	Oferta económica	20 puntos	Entrevista	50 puntos	Plan de Trabajo	10 puntos	Total	100 puntos
FACTOR	PUNTAJE												
Experiencia en Revisoría Fiscal Sector salud	20 puntos												
Oferta económica	20 puntos												
Entrevista	50 puntos												
Plan de Trabajo	10 puntos												
Total	100 puntos												

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

Icono		Decisión				
Calificación Criterios Puntuables						
N° AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	CONSULCONTAF LIMITADA	KRESTON RM S. A	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES	
Menor o igual a 6 años	-	-	-	-	-	
De 6 años 1 un día a 10 años	-	-	-	-	-	
De 10 años 1 un día a 15 años	-	-	-	-	-	
Mayor a 15 años	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos	
Calificación Criterios Puntuables Plan de Trabajo						
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	PUNTAJE	CONSULCONTAF LIMITADA	KRESTON RM S. A	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.S
1	Equipo de trabajo mínimo para el desarrollo de las actividades con el perfil y experiencia solicitada	5	5	5	5	5
2	Planeación de las Auditorias a Realizar indicando la periodicidad de entrega de los informes	2	2	2	2	2
3	Metodología de trabajo y tiempo disponible, con la descripción específica de las Auditorias y el tiempo a Desarrollar el objeto del contrato.	2	2	2	2	2
4	Propuesta del Tiempo en horas/hombre/mes de dedicación exclusiva, destinado para el desarrollo de las Auditorias.	1	1	1	1	1
TOTAL		10	10	10	10	10

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

Anexo 3: Toma de Decisiones

Icono	Decisión
-------	----------

Así las cosas, se informa a la Junta Directiva que los cuatro proponentes han cumplido con los requisitos habilitantes, y por tanto se les asigna puntaje, según términos de referencia.

Para lo anterior, es necesario contar con el puntaje asignado para el componente técnico de la Entrevista, por parte de los miembros de Junta Directiva; por lo anterior el Dr. Luis Fernando Pineda Ávila, interviene indicando que se retira en este momento de la sesión de Junta Directiva, ya que el Revisor Fiscal es considerado como delegado de la Junta en los procesos de la administración, y con el fin de la transparencia del proceso se hace necesario determinar quien actuará como Secretario Técnico Ad – hoc, presentando como opción a la Dra. Martha Isabel Delgado, asesora de Gerencia, siendo aprobado por los miembros de la Junta.

Una vez establecida la metodología y preguntas a utilizar en las entrevistas, se da inicio a ellas, cuyos resultados están soportados en cada formato diligenciado y firmado por los miembros de Junta Directiva, los cuales forman parte integral del acta.

Una vez terminado el proceso de entrevista se recibe la calificación de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva en el proceso de entrevista. El cual se presenta consolidado a continuación:

N o	PROVEEDOR / PROPONENTE E/ OFERENTE	ENTREVISTA 60 PUNTOS								TOTAL. ENTREVISTA	
		Gustavo Hurtado	Yanela Rueda	Manuel González Mayorga	Rudeclindo Celis Ávila	Mario Bautista Ochoa	Jorge Ellecer Castellanos	Raúl Alberto Bru	Jackson Murillo	PUNTAJE ENTREVISTA	
1	CONSULCON TAF LTDA	50	47	46	49	50	45	50	9	4	48
2	KRESTON RM S.A	45	38	45,5	45	45	40	40	8	4	43
3	NEXIA MONTES Y ASOCIADOS	40	41	39	40	46	38	40	6	4	41
4	VILLAVECES UT	40	38	46,5	40	48	39	46	6	4	43

La Dra Martha Isabel Delgado, precisa que, los términos de referencia establecen que, *la evaluación económica, se realizará a los proponentes que hayan cumplido con todos los requisitos y documentos Jurídicos, Financieros, Técnicos y de Experiencia exigidos en la presente Invitación.*

La evaluación económica se realizará teniendo en cuenta los valores ofertados por los proponentes con la presentación de su oferta económica.

En este criterio de evaluación se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, aquella que resulte más favorable para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y se le asignaran veinte (20) puntos, a las demás proporcionalmente de acuerdo al siguiente modelo matemático: $f(x) = 20(a/x)$

Así las cosas, el resultado de la Invitación a Cotizar será presentado ante la Junta Directiva en la sesión de Junta del próximo 26 de marzo de 2021, para continuar con el proceso de Designación de Revisor Fiscal, acorde al reglamento de la Junta.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
		N.A.	N.A.
Síntesis: N.A.			

COMPROMISOS:

En constancia se firman,



LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
SECRETARIO TECNICO
JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTANTE LEGAL *pp*

Anexos: Ver Acta No 10 /2021 de Junta Directiva en custodia de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Proyectó: Adriana Loaiza Quintero - Profesional Especializado *ALQ*
Revisó: Clara Stella Beltrán Pardo - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional (E)